PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No.01 -junio	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL GUAINIA , CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURISTICO DEL NORORIENTE AMAZONICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ELIZABETH MONCADA VELANDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	MC-107 -2023
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	"Contratar la compra de alimentación para apoyo alimentario para los aprendices, incluida la entrega del mismo, en cumplimiento al plan nacional integral de bienestar al aprendiz y de acuerdo con lo relación descrita en la ficha técnica -CAENA regional guainia".
VALOR:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($99.724.000).
CONTRATISTA:	NOLBERTO DE JESUS FIGUEROA PESCADOR
NIT:	70.852.156
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Inirida Guainia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de mayo del 2023
FECHA DE INICIO:	01 de junio del 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de diciembre del 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($99.724.000).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($99.724.000).
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A .

FORMA DE PAGO:	El SENA cancelara al CONTRATISTA, pagos parciales mensuales, de acuerdo a la cantidad de elementos entregados en le mes, previo a los tramites administrativos y financieros de ley a que haya lugar, incluyedo radicación completa de la documentación como es: • Certificacion de recibo parcial o total a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor. • Informe parcial o total de actividades debidamente diligenciado por el contratista, en donde evidencia textual y gráficamente su avance en el proceso. • Factura comercial o documento equivalente de acuerdo con lo estipulado en el articulo 617 del estatuto tributario. • Planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite el pago del sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) aportes parafiscales (Caja de compensación familiar, sena e Instituto Colombiano de bienestar Familiar) de conformidad con la normativa vigente, de todo el personal que intervenga dentro del proceso

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar durante toda la ejecución del contrato, un servicio óptimo y eficiente, teniendo en cuenta que los aprendices, tomen oportunamente su alimentacíón.	Si se entrego	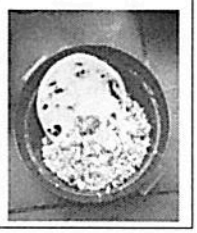

2. suministrar los alimentos bajo las condíciones económicas y técnicas de acuerdo con la Invitación.	Si se entrego	
3. Los alimentos deben ser frescos, es decir, su elaboración debe ser el mismo dia en que se requieran.	Si se ha cumplido	
4. El alimento debe ser agradable en su presentación y cumplir ademas con caracteristicas de variedad, textura, consistencia, color, sabor, forma, humedad y métodos de preparación.	Si se ha cumplido	
5. Los productos cárnicos deben ser elaborados en aplicación del Decreto 1500 de 2007 y la resolución 2905 de 2007 expedidos por el Ministerio de la Protección social. Los derivados lácteos utilizados en los menús deben cumplir con las normas de los decretos 616 del 2006 y 2838 de 2006 del Ministerio de la Protección Social.	Si se ha cumplido	
6. Para la puesta en marcha del contrato, el contratista deberá tener el menaje indispensable para la prestación del servicio.	Si se ha cumplido	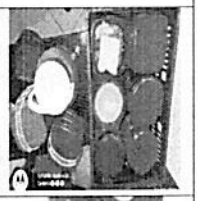
7. La Forma de distribución de los alimentos: Los alimentos se servirán en restaurante teniendo en cuenta el horario de formación como lo solicite el supervisor.	Si se ha cumplido	

8. Las raciones alimenticias deben cumplir condiciones nutricionales adecuadas, el gramaje de las porciones servidas corresponderá a alimentación balanceada y saludable, con variabilidad de los menús, gramos en la porción ya cocida y servida y variación en la preparación de cada menú de acuerdo con lo solicitado en el item 6.	Si se ha cumplido	
9. Presentar al supervisor del contrato el menú a ofrecer con la variedad y calidad nutricional solicitada en las cotizaciones presentadas al Sena. A mas tardar el (28) de cada mes para el mes siguiente.	Si lo ha hecho	
10. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos técnicos y de calidad requeridos, establecidos en el numeral 6, del presente estudio.	Si se ha cumplido	
11. Cumplir con la entrega oportuna de los bienes con seriedad y eficiencia respondiendo ante el SENA por cualquier incumplimiento.	Si se ha cumplido	
12. Implementar buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos y liquidos originados en el proceso, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1471 de 2013, Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión SIG en el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, se conforman sus instancias a nivel Nacional, se definen sus funciones y se establecen otras disposiciones y demás normas ambientales nacionales vigentes.	Si se han implementado	

13. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Se se ha cumplido	
14. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG—SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores — Decreto 1075 de 2015 (Libro 2. Parte 2, título 4, capitulos 1, 2. 3, y 6). Evidenciar planillas del pago de seguridad social del personal trabajador, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	Si se ha cumplido	
15. Las demás enunciadas en el manual de contratación administrativa del SENA, Numeral Requisitos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo para la compra de productos y servicios: http://compromiso.sena.edu.co/mapa/descarqa.php?id=3288.	Si se cumplio	

FECHA	No. DE FACT.	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍNANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
13/07/2023	PN-4	12.152.000	12.152.000	87.572.000	12%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

- Primer informe parcial de supervisión No. 01.de la aceptación de de oferta No. MC-107 -2023.
- El contrato se ejecuto cumpliendo los lineamientos estipulados en la oferta.

Se firma en Inirida a los veinte siete (27) días del mes de julio de 2023.

ELIZABETH MONCADA VELANDIA
Supervisor Contrato